

Entre la reforma social y la guerra civil: comprensión crítica de la Historia y prognosis profética en el proyecto regeneracionista de Joaquín Costa

ALFONSO ORTÍ

Comprender el proceso histórico pasa siempre por «el análisis concreto de la situación concreta» (una célebre fórmula de Lenin que resulta tan aplicable para la preparación de una revolución radical, como para la definición de una estrategia de *marketing*). Pero esa comprensión concreta de la realidad histórica ni se funda sobre ningún supuesto «análisis científico» (realizado por «expertos académicos» mediante modelos teóricos abstractos y generales y pretendidas «técnicas de medición» especializadas, etc., etc.), ni tampoco asegura el dominio del futuro —a través del triunfo político... en el Estado, o en el mercado— de quien es capaz de realizar la



Proclamación de la 1 República en Barcelona.

prognosis más clarividente. Lejos de tener ningún fundamento «científico», exclusivo de ningún estamento académico, la *prognosis histórica* debe ser entendida precisamente como el *conocimiento pre-consciente*, fruto final de la experiencia, que orienta de forma totalizadora la acción política del sujeto

o actor de la Historia. Pues la *pro-gnosis* no es más que la *pre-consciencia* subjetiva (e ideológica) en cuanto representación o visión del futuro que surge de la *práxis*.

Noción tan real, como sin duda teóricamente compleja y polémica, el concepto de *práxis* expresa en principio —en su acepción aristotélica originaria— la conciencia que emerge de la prácti-



Irrupción en el Congreso de las tropas del general Pavia el 3 de enero de 1874.

ca y modifica la subjetividad de los actores individuales y colectivos de los procesos sociales¹. Y en este sentido, la *práxis* como saber intuitivo y concreto (no sin condicionamientos ideológicos, pero tampoco posible sin ellos), funda la reflexión teórica sobre la realidad que permite al sujeto una orientación más consciente de su propia conducta. Consciencia teórica de la actividad práctica, la *práxis* constituye así una *conciencia para la libertad*. Y en su proyección sobre la Historia, la *práxis* se abre a una *prognosis del futuro*, en el esfuerzo de todo sujeto histórico —personas, colectividades, clases, naciones, o más simplemente: corporaciones o empresas en el mercado...— por dominarlo.

En fin, la *práxis* y la *prognosis* entrañan esfuerzos más o menos profundos de autodeterminación consciente (pero siempre relativa) del sujeto frente a los condicionamientos de lo real; esfuerzos que orientan precisamente «el análisis concreto de la situación concreta». Por ello, en su sentido radical progresista «fuerte» —esto es, en su sentido final hegeliano/marxista/sartriano...²—, la *práxis* (e implícitamente: la *prognosis*) tiende a ser concebida como aquella orientación (y previsión) de la acción transformadora y emancipatoria del sujeto en su lucha desigual (...y casi siempre trágica /A.O.) contra las fuerzas de la dominación y alienación establecida. Una lucha en que la conciencia teórico-práctica de la acción política del sujeto (su representación de lo real, la redefinición estratégica de

sus fines, la rearticulación táctica de los medios, etc., etc.) se va forjando *en el intento* (subrayado por mí /A.O.) de la transformación conjunta del sujeto, y de la propia realidad que le constituye y limita. Como es bien conocido, es esta una perspectiva emancipatoria condensada de forma clásica —pero todavía con el optimismo revolucionario de la Ilustración del siglo XVII—, por la celeberrima Tesis XI de Marx (1845) sobre Feuerbach: «Los filósofos se han limitado a *interpretar* el mundo de diversos modos; (pero) de lo que se trata es de *transformarlo*»³. Con lo que la *prueba de la práxis*, como transformación concreta y real del mundo (en el sentido de la libertad colectiva de todos), se eleva a principio supremo de lo socialmente verdadero.

De tal modo, la concepción progresista radical o profunda, dinámica y siempre abierta de la *práxis* concluye invocando al proceso histórico global como el auténtico «Juicio Final» sobre la verdad en disputa. Una concepción trascendental y dialéctica de la verdad, y al mismo tiempo paradójicamente inmanente y concreta (frente a la indigente ceguera para la comprensión histórica de todo positivismo analítico academicista), que el gran Hegel acuñó en otra forma epistemológica no menos célebre: «*Die Weltgeschichte ist das Weltgericht*»; es decir: «*la historia del mundo es el juicio final del mundo*»⁴. Mientras que a través de su reformulación marxista, la verdad que establece el «Juicio Final» de la Historia, supone una escatología definida por la

utopía final de la emancipación absoluta de las clases sufrientes, oprimidas y explotadas del mundo.

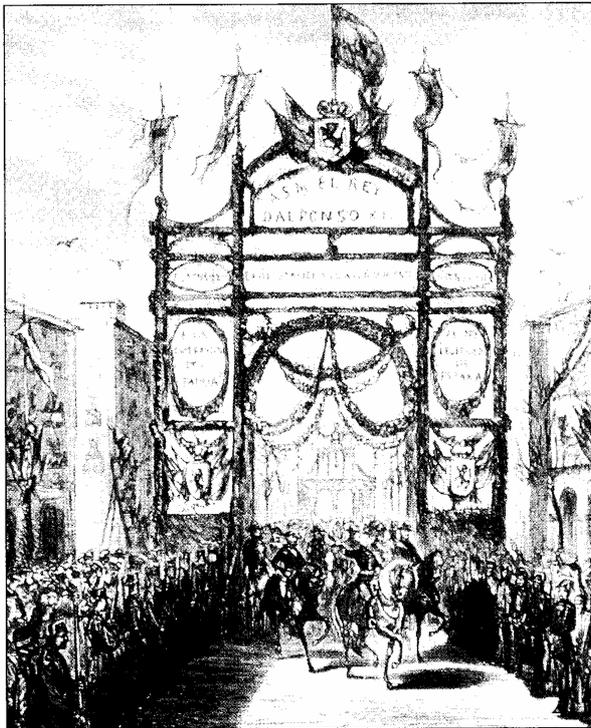
Ahora bien, más acá de su orientación escatológica utópica (y de su encarnación idealizante en totalidades abstractas como «la conciencia del proletariado»), en el caso de la por otra parte gran obra sobre *Historia y conciencia de clase* de Georg Lukács, 1923, etc.), una reformulación —tanto más realista, cuanto más modesta— de la perspectiva hegeliano/marxista de la *praxis* y de la *prognosis* puede y debe resituirla en el plano histórico de las formaciones socioeconómicas específicas. (Más acá también de los grandes planteamientos filosóficos-históricos y de conceptos teóricos y modelos puros, como los de «modo de producción», etc.; sin los cuales, no obstante tampoco seríamos capaces ahora de pensar y analizar «situaciones concretas» en términos igualmente «concretos»). Y desde esta perspectiva concreta, pero igualmente dialéctica, materialista y conflictivista, la *prognosis histórica* puede y debe seguir siendo analizada como una *forma de praxis* que responde a la *posición concreta de clase* del sujeto en el campo de fuerzas sociales en conflicto. Posición concreta y proyecto político emancipatorio que fundan la que Lucien Goldmann llamaba su «conciencia histórica posible»⁵; pero que depende —en el medio plazo— de la relación relativa de esa posición *ideológica* (precisamente *ideológica*) de clase con la contradicción y conflicto social que estructuran un proceso histórico concreto.

Condicionada así por la posición concreta del sujeto en las relaciones de dominación/explotación, la verdad y comprensión histórica, *la capacidad pro-*

fética para la prognosis más lúcida, es, en definitiva, fruto —la mayor parte de las veces amargo— de una subjetividad social que se rebela contra su propia alienación. Por lo que en muchas ocasiones, frente al «racionalismo conservador» de la dominación establecida, no es a través del triunfalismo de las «fuerzas del progreso en ascenso» («la burguesía conquistadora» o «el proletariado militante», etc.), sino desde la «conciencia desgraciada» (por emplear la figura de Hegel); esto es, desde la impotencia de las fuerzas del progreso, desde la que con mayor crítica lucidez se anticipa el futuro. Pues de forma paradójica en las coyunturas triunfalistas de fundación de nuevas situaciones de dominación y desequilibrio, la razón crítica se ve obligada a refugiarse en los márgenes del sistema,

desde donde puede mejor preverse el curso catastrófico del próximo futuro que prepara la actual autosatisfacción conservadora del presente. Y más que nunca es en estas coyunturas históricas, cuando resulta más válida la imagen hegeliana de que «la lechuga de Minerva sólo extiende sus alas al anochecer». Tal es el caso históricamente privilegiado de la llamada «crisis nacional del 98», o crisis de la España de la Restauración, en el momento mismo de despegue o *take-off* de una industrialización capitalista a la vez desequilibrada y raquítica, sobreexplotadora y represiva, fundada sobre un

mundo rural en desintegración y sin salida. Una coyuntura potencialmente conflictiva, pero alegre y confiada por la buena marcha de sus negocios, para los caballeros del capital, que precede a la crisis, (Marx *dixit*), en la que el viejo y enfermo Joaquín Costa —como representante precisamente del pequeño campesinado parcelario en cuanto clase his-



Alfonso XII recibido en Zaragoza tras la restauración borbónica.



tóricamente desahuciada— realiza la *prognosis profética* más profunda y predictiva sobre el trágico destino final de la Revolución burguesa española en su inevitable deslizamiento y desembocadura en la guerra civil de 1936.

La *prognosis profética* de Joaquín Costa sobre el destino final de la España de la Restauración —fundada sobre la aguda crítica de los desequilibrios de la *modernización agraria capitalista del liberalismo (patrimonialista) español* (A.O.)— partía de la clara conciencia de la necesidad de una *reforma social*, rápida y decisionista, si se quería evitar la reproducción del ciclo de *guerras civiles* —fundamentalmente agrarias— del siglo XIX español. Una conciencia dramática de la historia contemporánea de España, que en el caso de Costa arraigaba en sus orígenes pequeño campesinos, habiendo ya engendrado sus propuestas de un *programa de desarrollo agrario nacional* para la superación de la gran crisis agraria de los años 1880. (Programa simbolizado por las múltiples dimensiones de la *«política hidráulica»*, como plantea y sistematiza Cristóbal Gómez Benito en su adjunto artículo). Pero esa originaria conciencia dramática, ahora, veinticinco años después, a principios del siglo XX, se radicalizaba ante la evidencia para Costa del inmovilismo de la política del Estado de la Restauración frente a la *cuestión social agraria*.

La radicalización crítica de Joaquín Costa frente a la Monarquía parlamentaria de la Restauración —encubridora de la práctica de un régimen oligárquico/caciquil, legitimado por elecciones más o menos manipuladas, y en todo caso controladas— le había llevado a vincularse en el año 1903 con la Unión Republicana. Pero su visión histórica fundada básicamente sobre una aguda conciencia de los *desequilibrios estructura-*

les —productivos, económicos...— y *sociales* —de clase, educativos, culturales...— del Estado liberal español, orientaban la crítica de Costa tanto contra la oligarquía promonárquica, como contra los propios republicanos obsesivamente concentrados sobre la *cuestión política* y las alianzas parlamentarias. Porque frente a la incomprensión tanto de monárquicos, como de republicanos ante el hecho estructural de que la *modernización política* debía fundarse sobre una paralela, anterior o simultánea, *modernización social*, Costa proclamaba —casi en solitario— la primacía de la urgencia de la *reforma económica y social*. (Una incomprensión que años después —hacia 1923— reproducía nada menos que Manuel Azaña, futuro Presidente de la II República, al acusar a Costa de anteponer la política hidráulica a la *reforma constitucional*⁷). Pues si la República advenía sin estar acompañada de la *reforma social*, casi imposible en el marco del *parlamentarismo oligárquico* de la época, la radicalización del conflicto concluiría —temía Costa— con una nueva guerra civil. *Prognosis* o *profecía* que Costa se atrevía a sugerir, «en filigrana» (como de forma perdida en los textos), en el año 1906 —treinta años antes de la guerra civil de 1936—, en dos discursos sucesivos, y muy inmediatos, ante los republicanos reunidos en Zaragoza. (Desarticulados editorialmente en su publicación, por su hermano Tomás, en la llamada «Biblioteca Costa», estos dos textos fueron rearticulados por mi parte, hace ya muchos años, hacia 1970, y tampoco han llamado la atención desde entonces; si bien siempre que los difundido oralmente, en conferencias, etc., parecen producir una fortísima sorpresa e impresión en el culto auditorio /A.O.)⁸.

El primero de estos dos discursos sucesivos lo pronuncia Costa en el Teatro Pignatelli de Zaragoza, ante la Asamblea Municipal Republicana (compuesta por Senadores, Diputados a Cortes provinciales y por Concejales de Ayuntamiento), en la tarde del 12 de febrero de 1906⁹. Conocido bajo el título de *Los siete criterios de gobierno (para la República)*, Costa concluye su discurso presentándolo como «mi pequeño testamento político». Su argumentación básica es la de la incompatibilidad entre la necesaria, profunda y urgente *reforma social* española y la *vía política parlamentaria*, no sólo para la instauración de la segunda república, sino incluso para su consolidación frente a la posible reacción contrarrevolucionaria de la oligarquía promonárquica. En este contexto, Costa dibuja un cuadro de bloqueo y parálisis del *reformismo republicano* por su subordi-

nación a la *vía parlamentaria*, que prefigura, a veinticinco años vista, el proceso histórico real de la futura República de 1931. «Hecha la revolución de la calle, instaurada la República, la atención de los países y de los Gobiernos se vería absorbida toda entera por ese pseudo-Parlamento, engendrarse en él una crisis ministerial o de gobierno cada trimestre, si no más frecuentemente todavía, y no habría ya que pensar en reconstrucción de la patria, no en revolución desde el poder: la República se agotaría rápidamente, sin haber hecho más que planes; y el pasado y el porvenir seguirían repartiéndose las pos-trimerías de un pueblo en esta equitativa proporción: medio año de Cortes republicanas y treinta y cinco años de Cortes monárquicas, y la nación en tierra, sin nadie que la levante más que el extranjero»¹⁰. Salir de forma definitiva de este ciclo recurrente en la España contemporánea, que contraponen ensayos republicanos de reforma social y de auténtica democratización popular frente a violentas reacciones contrarrevolucionarias monárquicas, exigirá por lo contrario —proclama Costa a lo largo de su discurso— una «política quirúrgica» de reformas radicales inmediatas, impuestas por decreto.

Semejante «política quirúrgica» debería hacer coincidir «la extirpación de la oligarquía» (como base política de la Monarquía de la Restauración) con la instauración de la República», mediante la convergencia de la «organización de la revolución de abajo» —es decir: de la movilización de las masas populares— con «la revolución de arriba». Pues la misión de la República debería ser la de «formar una nación moderna», a través de «una revolución honda y rápida desde el Poder», «llevada a cabo ejecutivamente». Política revolucionaria modernizadora para hacer posible «la europeización» de España —la recuperación de su desfase histórico con las nacio-

nes europeas desarrolladas—, «triplicando por lo menos su producción agraria, minera e industrial, disminuyendo en un tercio por lo menos el número de los analfabetos, ...mejorando en un tercio la ración alimenticia del proletariado de levita, de chaqueta y de blusa, acrecentando en un tercio el índice de la vida media...». Y al mismo tiempo, como política antioligárquica, orientada a la solución de «la cuestión social», y en cuanto política republicana *propopulista* con un *contenido de clase*, debería partir del hecho básico de que «más de la mitad de los españoles se acuestan todas las noches con hambre», para «gobernar con la mira puesta en el pecho del pobre y del mediano», «abaratando la vida». Programa de *decisionismo populista*, en fin —apoyado sobre la base de

una movilización de masas y legitimado de forma carismática—, para ganar a esas mismas masas para la causa de la República popular, convirtiendo definitivamente a España en un Estado moderno liberal europeo, y evitando la reproducción del ciclo de «nuevas guerras» civiles.

Dos días después, el 14 de febrero, por la mañana, de nuevo en el Teatro Pignatelli, Costa pronunció un segundo discurso, iniciado con la evocación y el homenaje a «los voluntarios zaragozanos del 4 de Enero (de 1874)», muertos en defensa de la «legalidad republicana» frente al golpe contrarrevolucionario militar del General

Pavía que liquidaba el proceso reformista de la I República de 1873. Ahora bien, como ya he advertido, esta segunda oración prorrepblicana en el Pignatelli no es más que una continuación, o más exactamente una culminación o colofón de la primera intervención, y así lo considera y lo trata el propio Costa¹¹. Frente a las habituales prácticas «posibilistas» y la constante tentación de «colaboracionismo» con «los partidos monárquicos del turno» del ala derecha del republicanismo (por ej., en «el bloque llamado



Joaquín Costa, por Fresno. 1908.



Proclamación de la II República en Zaragoza.

anticlerical)), Costa reclama que se rompa abiertamente con la legalidad y con el Parlamento oligárquico-caciquil de la Monarquía constitucional de 1876. Ya que se trata de «poderes ilegítimos», fundados o «levantados sobre la ruina violenta de una legalidad, la (republicana) de 1873, y sobre un llamado Parlamento», que no pasa de ser un tinglado electoral caciquil y no verdaderamente representativo, al servicio de la perpetuación de la oligarquía monárquica. De aquí que frente a la pasividad y el conformismo electoral («siempre que el titulado Rey nos llama a las urnas, acudimos a ellas como corderos», denuncia Costa), «la política republicana en orden a sus relaciones con el poder» haya que reducirla —proclama Costa— «a una sola cosa: a negarlo, a *boycottarlo* (sic), a extirparlo hasta la raíz». Marginándose así de la vía parlamentaria y electoral —verdadera trampa oligárquico/caciquil mediante la que el Poder monárquico neutraliza y desmoviliza a las masas—, los republicanos deben concentrar, por el contrario, sus energías en movilizar socialmente a las masas neutras

en un frente antimonárquico. Una denegación prerrevolucionaria que «declarando ilegal e ilegítima a la Restauración, ... y al país en estado de revolución» cambie la tímida táctica republicana de «oposición con cuentagotas», por un «huracán revolucionario», que ponga fin a la monarquía de los Borbones.

Como han señalado algunos historiadores (por ej., Gabriel Jackson), tras este *voluntarismo decisorista* de Joaquín Costa —en su etapa republicana de radicalización populista— late la impaciencia ante la urgencia de la modernización nacional, y su carácter ingente y dificultades, frente al bloqueo y las dilaciones contrarreformistas de la oligarquía granpropietaria promonárquica. Pero es el propio Costa el que (sin duda proyectando a su vez su propia impaciencia personal ante los avances de su enfermedad, al ir a cumplir los 60 años) subraya con absoluta lucidez (desde el punto de vista «objetivo» del proceso histórico real) la urgencia de una pronta y radical *reforma social*, si se pretende evitar una nueva fase de radicalización de los conflictos que

culminan con una nueva y desintegradora *guerra civil*. Porque tras treinta años de política oligárquica de la Restauración, de agravamiento de «la cuestión social» (...en la fase decisiva del viraje al grancapitalismo coincidente con la Segunda Revolución Industrial, en torno a 1900, etc. /A.O.), de inevitabilidad de una (Segunda) modernización agraria, y del avance avasallador y cada vez más conflictivo del imperialismo económico occidental, etc., etc., Costa intuye (todo lo confusamente que se quiera, pero de forma básicamente acertada) que se está viviendo una *coyuntura histórica decisiva para la reforma social*: pues «todo en la vida tiene su oportunidad, que también la historia tiene límites marcados a su paciencia», para «volver a 1873 y restaurar la patria»,... «*si todavía es tiempo*» (subrayado en el propio texto).

Un tiempo necesario para preparar y realizar la profunda *reforma social* que la España de 1900 requiere, en forma paradójica, urgentemente: «porque el remedio a males tan complejos, de tan honda raíz y tanta cuenta no puede improvisarse» —reflexiona Costa, para el que, también de forma paradójica, el radicalismo decisionista de la toma del Poder y de «la revolución desde arriba» son medios instrumentales para la realización de una *reforma social* integral y profunda, pero a la vez orgánica y paulatina, que recree desde las bases mismas de la sociedad española las

condiciones materiales, humanas y culturales para la consolidación de un moderno Estado liberal—. Tal reformismo progresivo hubiese constituido precisamente la misión histórica de la I República de 1873, frustrada por la reacción contrarrevolucionaria de los «desalumbrados sayones (pretorianos) del 4 de enero (del 74)». Y ese reformismo republicano, anticipándose al futuro, hubiese evitado la agudización de la *cuestión social agraria*, y la potenciación

de los conflictos que estaban conduciendo (quizás ya inevitablemente) hacia una *nueva guerra civil ...de clases*. «Con todo, sólo desarrollar leyes promulgadas por la República (del 73) y proyectos de ley sometidos ya a su Parlamento, el problema social agrario se habría desatado por sus pasos contados y a su hora, con treinta años para tanteos, experiencias y reificaciones, y no nos hallaríamos amenazados de una guerra de clases —profetiza Costa¹²—, que hará correr arroyos de sangre y acabará probablemente en intervención extranjera...». Un texto que también, sin duda, debe mucho al emotivo patetismo del último Costa —que identificará su progresiva enfermedad con la parálisis de España (en su célebre intervención en el Congreso de los Diputados, de 25.V.) (1908, en contra de los

proyectos de ley antiterrorista—, y a su propensión a la dramatización, pero que de nuevo resulta ser como un relámpago que ilumina uno de los aspectos o dimensiones fundamentales de la guerra civil de 1936.

De este modo, articulando esta última visión o texto del día 14, con el antecedente del fragmento discursivo de la conferencia del 12 (Zaragoza, febrero 1906), la prognosis profética de Costa se completa y se cierra. Como por mi parte señalaba hace años (A. Ortí/1970), la previsión costiana del confuso proceso político del parlamentarismo de la II República —a treinta años vista—,

describe adecuadamente el bloqueo sistemático de todas las reformas sociales por las fuerzas conservadoras (cfr. Paul Preston: *La destrucción de la democracia en España: reacción, reforma y revolución en la Segunda República*, 1978); pero sobre todo culmina —en el fondo: de forma coherentemente sistemática— con la referencia de Costa de que la fase de radicalización, tras el fracaso de la reforma social, podía o iba a desembocar finalmen-



«...la intervención extranjera (no británica, sino alemana) tuvo lugar, y el resultado... constituyó una dilatadísima Dictadura militar... promonárquica».

te en una «guerra civil de clases». Los enfatizados «hechos» (en contra de lo que creen tanto los historiadores, como los sociólogos positivistas) no demuestran nada por sí mismos: son simples construcciones con referentes empíricos (... siempre más o menos ambiguos), mediadas en su articulación por la *visión ideológica preanalítica* del investigador (J. Schumpeter). Pero el verdadero valor epistemológico de toda *reconstrucción ideológica* del proceso histórico, a partir del inabarcable e inagotable material historiográfico (así como las prognosis fundadas sobre tales construcciones), no depende de la verificación analítica y del encaje empírico de los «hechos» que «objetivan»: radica, en cambio, en su virtualidad interpretativa para la comprensión crítica y el desciframiento del *sentido de la Historia* desde la perspectiva (hegelianomarxista) de la interminable *lucha contra la alienación*.

Desde esta perspectiva, el valor de las prognosis proféticas sobre el proceso real de la España contemporánea de Joaquín Costa no se encuentra tanto en el anclaje empírico de «los hechos» de su predicción, como en la comprensión crítica profunda del sentido último de las bases estructurales, contradicciones y conflictos determinantes de la alienación del proceso histórico español contemporáneo. Ciertamente, sin duda, los «hechos» implicados en los cuadros descriptivos de Costa —en 1906—, «encajan», como un guante, en el proceso histórico entre 1931-36 y ¡1976! La *vía parlamentarista* de la II República se reveló incapaz de promover la reforma social y consolidar el Estado liberal, «la guerra de clases» estalló —y en ella la cuestión social agraria fue fundamental (cfr. E. Malefakis)—, la intervención extranjera (no británica, sino alemana) tuvo lugar, y

el resultado contrarrevolucionario final constituyó una dilatadísima Dictadura militar... *promonárquica* (los treinta y cinco años de Cortes monárquicas que preveía Costa); largo proceso, en fin, coronado por una nueva restauración monárquica en 1975-76. Incluso Costa acertó al afirmar que (en las condiciones españolas), por su *posibilismo parlamentario y electoralista*, los republicanos —y en general: los españoles— «mereceríamos ser castigados con Borbones a todo pasto por toda una eternidad» —lo que leído en 1996, no deja de ser una divertida y también hegeliana «ironía de la Historia» (¿o más bien tristísima...?)—.

Pero todas estas predicciones o «aciertos» —con ser sorprendentes y probablemente insólitos

en otros autores de la época—, no constituyen, desde luego, ninguna «prognosis científica», y tan sólo representan una «profecía», en cuanto entrañan una «lectura de la Historia», en el *contexto ideológico de una cierta praxis crítica*: pues la interpretación «profética» de Joaquín Costa no pasa de ser, desde el punto de vista empírico, una *relectura de los acontecimientos pasados* entre 1873 y 1906 (casi un año de I República, radicalización de los conflictos sociales agrarios, guerra civil —carlista en el Norte, cantonal en el Sur, colonial en las Antillas, etc.—, golpe de Estado reaccionario, más treinta y cinco años de Restauración de una monarquía oligárquica, etc., etc.). Mientras que

el núcleo histórico real que ilumina y estructura la profunda anticipación del *sentido de la Historia contemporánea española* se funda, en último término, sobre la *praxis* de Costa —¡precisamente como representante del pequeño campesinado parcelario en cuanto clase condenada a la liquidación por el desarrollo capitalista!—, y su correlativa *interpre-*



Joaquín Costa, por Iñaki. 1976.



«...los republicanos —y en general: los españoles—
mereceríamos ser castigados con Borbones a todo pasto
por toda una eternidad...».

tación crítica del liberalismo agrario español, en cuanto forma alienada y alienante de realización de la Revolución burguesa en España (cfr. mis propios textos en torno a Costa /A.O.).

No tenemos otra forma de interpretar la Historia, y de atenernos a predecir su orientación o «sentido» global más que «releyendo» los acontecimientos del pasado, a través de nuestras propias reconstrucciones ideológicas, para proyectarlas sobre el futuro. Pero lejos de ser neutral esta relectura pasa siempre por la *relación ideológica* entre el pasado que se reconstruye y el futuro que se quiere construir. Un siglo después del 98, cuando nos aproximamos al fatuo más ya que mítico año 2000, *el conflicto de las interpretaciones historiográficas* (P. Ricoeur) parece ahora pasar por volver a enterrar definitivamente a la memoria de Costa y del 98 a mayor gloria de la «inmaculada transición» post-franquista (J. Vidal Beneyto), hacia una nueva Restauración monárquica, como supuesta superación de todas las viejas contradicciones del Estado español. Pero todos los muchos «intelectuales orgánicos» del nuevo Régimen —en su mayoría pertenecientes a la esplendente generación de 1968 (sean o no del PSOE)— parecen querer cerrar también los ojos a una relectura crítica tan necesaria, como posible, de los trágicos acontecimientos mundiales de la primera mitad del siglo XX: pues una prognosis

mínimamente crítica de la próxima primera mitad del siglo XXI, nos hace temer a algunos —desde los oscuros rincones de nuestra relativa marginalidad— que la mundialización actual en curso, inherente a la Tercera Revolución industrial capitalista, puede volver a plantear una nueva fase mundial de catastróficas tragedias. Que ello no ocurra dependerá de fuerzas que nadie domina, pero lo que sí nos parece ya evidente a algunos es el que sin una *nueva fase de reforma social (ahora mundial)*, que racionalice el actual *desarrollo capitalista transnacional*, la dinámica del *mercado libre para la maximización especulativa del gran capital neotecnológico* nos conducirá más tarde o más pronto hacia una nueva tragedia mundial.

NOTAS

1. Cfr. Jacques Herman: *Les langages de la Sociologie*, París, P.U.F., 1988, págs. 105-106.
2. Cfr. por ej. Henri Lefévre: *Sociología de Marx*, Ediciones Península, Barcelona, 1969; o también Jean Paul Sartre: *Crítica de la razón dialéctica*, Ed. Losada, Buenos Aires, 1963.
3. Carlos Marx en: *La ideología alemana*, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1970, pág.668.
4. Cita y glosa, Karl Löwith: *Weltgeschichte und Heilsgeschehen*, Ed. W. Kohlhammer, 1961, pág.60. Hay edición española con el título de: *El sentido de la Historia*, Ed. Aguilar, Madrid, 1956, pág. 86.
5. Cfr. Lucien Goldmann: *Philosophie des sciences humaines*, P.U.F.
6. Cfr. Frederick Coplestone: *Historia de la filosofía*, Ed. Ariel, Barcelona, tomo VII, pág. 170.
7. Cfr. Alfonso Ortí: «Política hidráulica y cuestión social: orígenes, etapas y significados del regeneracionismo agrario de Joaquín Costa», en la revista *Agricultura y Sociedad*, nº 32, Julio-Septiembre de 1984, págs. 104-105.
8. Cfr. Alfonso Ortí: «El caso español: la diacronía estructural de la modernización». Introducción a la obra colectiva *Cambio social y modernización política*, editada por Miguel Martínez Cuadrado, Edicusa, Madrid, 1970.
9. Cfr. J. Costa: *Los siete criterios de gobierno*, tomo VII de la biblioteca económica Costa, capítulo. III, págs. 91-160. Madrid, 1914.
10. *Ibidem*, págs. 140-141.
11. Capítulo 1º «Las víctimas de la República», págs 7-44, en el libro *Política quirúrgica*, tomo VII de la biblioteca Costa.
12. *Ibidem*, pág. 17.